



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

484

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0173

Chimbote, 19 AGO. 2011

VISTO:

El Informe N° 056-2011-CE-MPS, de fecha 18 de Agosto del 2011, remitido por El Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Licitación Pública para la Ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO TAMBO REAL NUEVO, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”** la misma que deviene de la LICITACION PUBLICA N° 007-2011-MPS, sobre aprobación de Bases Administrativas; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0166-2011, de fecha 17 de agosto del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para la ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO TAMBO REAL NUEVO, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, por un valor referencial de **S/. 3'188,203.00** (Tres Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Doscientos Tres con 00/100 Nuevos Soles).

Que, de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 007-2011-MPS para la Ejecución de la Obra **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO TAMBO REAL NUEVO, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, mediante el informe del visto alcanza para su respectiva aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal, por delegación de facultades mediante Decreto de Alcaldía N° 04-2011, aprobar las Bases Administrativas del proceso de Selección por Licitación Pública N° 007-2011-MPS para la ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO TAMBO REAL NUEVO, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”** y;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por LICITACION PUBLICA N° 007-2011-MPS para la Ejecución de la Obra “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO TAMBO REAL NUEVO, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH” por un valor referencial de S/. 3'188,203.00 (Tres Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Doscientos Tres con 00/100 Nuevos Soles)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

483

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍSAR que el costo de las Bases Administrativas del proceso de LICITACION PUBLICA para la ejecución de la Obra: “**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO TAMBO REAL NUEVO, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH**” es de **S/. 491.00** (Cuatrocientos Noventa y Uno con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO TERCERO,- DEVUÉLVASE, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
Presidente del Comité Especial.
Logística.
Miembros CE.
Archivo.
Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

